

CENSO.—ENTRADAS.

Para Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca»  
 Para Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon»  
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca»  
 Para Barcelona con escala en Alcedia los dos domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon»  
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## SUSCRICION

para honrar la memoria del esclarecido mahonés

**D. BENITO ANDREU.**

	Rs. vn.
Suma anterior. . . . .	1.725'00
Don Jacinto Baselini y Seguí. . . . .	20'00
» Andrés Baselini y Seguí, pbro. . . . .	20'00
» Antonio Victory y Tutzó. . . . .	20'00
» Antonio Pons y Orfila. . . . .	10'00
	<hr/>
	1.795'00

Continúa abierta la suscripcion.

## TODO SE ANDARA

Tal es el respeto que al libre ejercicio de la régia prerogativa manifiestan los conservadores desde su caída, que en un artículo titulado «Conservadores, á defenderse», dice anoche «La Política» que el partido fusionista se coló de rondon en las esferas del poder. Solo hace quince dias desde que se ha verificado el cambio de situacion, y ya el periódico de cámara le parece una eternidad tan corto espacio de tiempo. La furia con que nos combate ahora el órgano de cámara del Sr. Cánovas del Castillo es un síntoma precursor de alguna determinacion que tiene en la mente el colega, que jamás se resigna á la desgracia y que no olvida nunca las satisfacciones del poder; y casi, casi podemos vislumbrar en tan exagerada actitud, lo que hemos pronosticado repetidas veces cuando desde las esferas del mando nos tachaba «La Política» de impacientes y le emplazábamos para algunos meses despues de su caída.

Sin duda quiere el colega asustarnos con las pretensiones de los demócratas, para que el gobierno le ahorre alguna parte del camino, caso de que se decida á abandonar «La Política» el campo donde ahora milita; pero si ha contado con esto, sus esperanzas quedarán completamente defraudadas, porque no son esas las tendencias del actual Gabinete, que, fiel á los compromisos que ha adquirido en la oposicion, á su procedencia y antecedentes, realizará la obra que se ha impuesto en bien del país y en favor de las ideas verdaderamente liberales.

Los demócratas podran manifestar alguna impaciencia, á causa de hallarse acostumbrados á ver que las promesas de los canovistas nunca se cumplan; pero este ni es un síntoma alarmante ni justifica la política de resistencia desesperada que el órgano predilecto del Sr. Cánovas del Castillo aconseja á sus amigos.

Por de pronto todos han visto y juzgado con aplauso el indulto que el actual Gobierno ha concedido á la prensa, agobiada durante la anterior Administracion por la famosa ley de imprenta; iguales plácemes se han conquistado nuestros amigos al cumplir con razonable tolerancia la ley de reuniones públicas, abandonando el criterio preventivo por el represivo; la circular del Ministerio de la Gobernacion á sus delegados en provincias ha merecido la general aprobacion, y si en alguna parte han estado en desacuerdo los órganos democráticos al estimar los procedimientos del Gabinete presidido por el señor Sagasta, ha sido en lo que se relaciona con la lentitud en la separacion de los empleados públicos

de la conservaduría-liberal, como si temiesen que tal circunstancia pudiese entorpecer la marcha del partido fusionista en el poder; pero este detalle es de escasa importancia tratándose del desarrollo de una política determinada, y se remediará con el tiempo en la escala necesaria para cumplir con las prescripciones de la equidad y evitar cualquier rozamiento.

Pronto se traducirán en hechos otras medidas reparadoras que el Gobierno ha ofrecido, y muy luego entraremos de lleno en una nueva era de verdadera libertad y de administracion fecunda y provechosa.

Cuando el Gobierno pueda presentar á las Córtes el resultado de los trabajos que ahora se verifican, quedarán satisfechas las legítimas exigencias de los amantes del régimen representativo; pero no con espíritu mezquino y estrecho, sinó con miras ampliamente liberales, como lo reclama el estado de los tiempos presentes y la necesidad de que la nacion española entre de lleno en el concierto europeo y adquiera por este camino la categoría que le corresponde, no por medio de cábalas diplomáticas, sinó á impulso de los mismos hechos, único sistema aceptable y duradero.

¿Qué mal hay en que los elementos avanzados coloquen sobre el tapete de la discusion temas que hoy se hallan resueltos en sentido liberal en todos los pueblos cultos? ¿A qué viene ese espíritu de resistencia y de combate á todo trance que revelan los conservadores, como si fuera posible contrarrestar el impulso de los tiempos y negar en absoluto las conquistas modernas? ¿Acaso pretenden que se realice lo que tantas veces anunciaron desde las esferas del poder, cuando suponian que el partido liberal habia de desarrollar en el mando el mismo sistema político que durante seis años ha imperado y que ha caído en medio del mayor descrédito?

Si tal piensan y suponen, pierden lastimosamente el tiempo, porque el actual Gobierno sabrá demostrar que sin excederse de los límites en que gira el régimen constitucional, es posible desarrollar una política muy diferente de la conservadora y dar amplia satisfaccion á las exigencias del progreso.

Las reclamaciones de los órganos democráticos no nos causan preocupacion alguna, como suponen los canovistas; las cosas no pueden hacerse en un dia, ni en tiempos normales es conveniente salirse de la esfera de la ley, puesto que dentro de la misma Constitucion hay medios bastantes para continuar con tranquilidad y reposo la escala de las reformas y mejoras que el país reclama y destruir las medidas reaccionarias que los conservadores han adoptado con mas pasion que acierto, hasta que la nacion se coloque á la altura que demandan los actuales tiempos.

Todos los vestigios del ultramontanismo serán aniquilados por el procedimiento legal, y las Córtes en su dia emplearán fructuosamente sus tareas, dando valor legal á los proyectos que el Gobierno les someterá, no cohibido por los temores infundados que manifiestan con intentos fáciles de concebir los conservadores, sinó con la conciencia plena de sus deberes y con el criterio que debe tener el partido liberal de una monarquía verdaderamente constitucional.

(«La Iberia»).

## ASUNTOS EXTERIORES

Inglaterra.—Alemania.—Italia.—La interpelacion Broglie en el Senado Francés.

Un telégrama de Lóndres, fecha 22 del actual, publicado por «Le Temps» dice que el 21 se hizo la primera aplicacion del reglamento reformado; gracias á este nuevo procedimiento ha podido terminarse la discusion del «bill» Forster, que habia durado ya diez sesiones: á las doce de la noche, y estando Mr. O' Donnell en el uso de la palabra, el «chairman» le interrumpió y declaró que iba á presentar á votacion todas las enmiendas; se perdió bastante tiempo en idas y venidas, pero á las dos de la mañana ya estaba todo terminado.

El «bill» con las enmiendas que han sido aceptadas, pasará despues de la tercera lectura á la Cámara de los Lores, y se cree que tendrá fuerza de ley dentro de ocho dias.

Entre los primeros que se cree serán arrestados, se cuentan MMs. Dillon y Healy, miembros del Parlamento, y quizá tambien Mr. Parnell por su discurso del domingo último, en el que aconsejaba á los terratenientes que arasen los prados antes de abandonar las tierras, para que los propietarios no puedan hacer pastar en ellos á sus rebaños.

Los diputados parnellistas piensan ir á Irlanda para arengar á sus electores.

Los «tories» dicen que Mr. Forster presentará un segundo «bill» relativo al desarme de la poblacion irlandesa. El «Daily News» espera por el contrario que si la poblacion continúa en calma, el gobierno abandonará este proyecto.

Las diferencias entre M. de Bismarck y el ministro del Interior de Prusia están en vías de arreglo de la manera más inesperada.

El canciller ha desautorizado la lectura de que M. Rommel habia dado á un documento que no estaba destinado á leerse, sino á servir de instruccion á dicho señor; añadiendo que el Consejo de ministros no habia tenido tiempo de deliberar acerca de las enmiendas introducidas por la Cámara de diputados en el proyecto de ley relativo á la competencia de las autoridades administrativas, y ha declarado que su objeto no habia sido otro que significar su intencion de pedir la revision de la ley antes de que fuese aplicada á las provincias anexionadas recientemente, en las cuales su aplicacion ofrecería algunos peligros que no existen en las demás provincias.

«Eso es todo lo que yo queria indicar; dice M. de Bismarck: yo no podia prever el momento en que esta declaracion habia de intervenir en la discusion, ni que seria leida, ni lo que pudiera decirse en la discusion antes de su lectura: yo no podia pensar que esa declaracion habia de ser interpretada como un disentiimiento entre dos ministros: los dos ministros votan la ley tal y como nos es presentada en la actualidad, pues el ministro del Interior no ha manifestado todavía su opinion acerca de las provincias recientemente anexionadas.»

Despues de estas explicaciones y algunas otras de menor importancia, puesta á votacion la ley, tal y como la defendió el ministro, fué aprobada por una gran mayoría con la que votó el príncipe Bismarck.

Esto ha dado lugar, como es natural, á muchos comentarios y se dice que las explicaciones y el



voto han sido obra del emperador que estuvo el sábado en casa de Bismarck en vista de que este no podía ir á palacio por hallarse indispuerto.

Tambien se dice que ha intervenido el emperador para conseguir que el ministro retire la dimision presentada, pero el conde de Eulenburg encuentra poco explícitas las declaraciones de M. de Bismarck y mantiene su dimision.

Un telégrama de Roma dice que M. Mussi piensa interpelar al gobierno sobre lo que piensa hacer á consecuencia de la medida adoptada en Francia en la discusion de las tarifas de aduanas, quintuplicando los derechos de introduccion de los animales de cuernos.

En ciertos círculos hostiles á Francia se ha hablado de establecer á título de represalias un gran aumento en el pago de las sedas, vinos y uvas de Francia: el gabinete no se muestra muy favorable á ese aumento, pero si la interpelacion se hace, la respuesta será que el gobierno ejercerá los derechos de legítima defensa.

M. Luzzati, que intervino en la formacion de los tratados con M. Ozzenne, tomará parte en la discusion.

Hé aquí lo que dice el corresponsal del «Temps» con respecto á éste:

«En una conversacion que he tenido con él, me ha dicho que continúa siendo amigo de Francia, porque presta grandes servicios á Italia, pero que considera imprudente la conducta proteccionista del Senado francés, porque obligaría á Italia á entrar en la órbita de la política aduanera austro-alemana: añadia que él mismo, á pesar de todo su deseo de mantener la union de las dos naciones en el terreno económico y de negociar nuevos tratados de comercio, se mostraria partidario de las tarifas generales á título de represalias, si la Cámara de diputados y el gobierno francés ratifican el voto del Senado.»

Las noticias que recibidos referentes á la sesion celebrada en el Senado francés, nos dan algunos, aunque escasos, detalles de la interpelacion que ya anunciamos á nuestros lectores iba á hacer el duque de Broglie al gobierno, sobre los rumores á que habia dado lugar la publicacion de los telégramas referentes á la venta de 30,000 fusiles á Grecia.

Todos esperábamos que esta interpelacion tenia por objeto hacer intervenir en la cuestion al ex-presidente del Consejo de ministros, M. Freycinet, pero los telégramas que nos comunica la «Agencia Fabra» y los que, de su servicio particular, ha recibido «El Imparcial», nada dicen de que haya tomado parte en la discusion, lo cual le hace perder todo el interés; «Le Temps», que recibimos de París, indica ya en su última hora que el duque de Broglie habia desistido de hacer la interpelacion, sobre todo si los telégramas que esperaba de Inglaterra no daban algun giro nuevo al asunto.

La interpelacion se ha verificado efectivamente, pero tan escasa de interés, que se ha reducido á ratificar lo que se dijo en la Cámara popular, sin añadir incidente alguno.

No sabemos á qué obedecerá el silencio de monsieur Freycinet, pero no deja de aparecer extraño, y quizá los periódicos de mañana nos expliquen el motivo.

(«Correo.»)

### Madrid 26 de Febrero

El periódico francés «La Presse», en un artículo que titula «Le mouvement diplomatique en Espagne», se muestra muy enterado de la actual comu-

binacion de puestos diplomáticos.

Refiriéndose despues á la entrada del nuevo gobierno, dice lo que textualmente traducimos:

«Los mas ardientes partidarios en el extranjero del ministerio Cánovas, aquellos á quien éste ha distinguido mas colmándoles de títulos de nobleza, de condecoraciones y distinciones de toda especie, se han apresurado á telegrafiar al Sr. Sagasta, felicitándole por su subida al poder.

»Uno de ellos ha escrito lo que sigue:

«La Providencia ha tocado al fin el corazon de nuestro joven monarca, y ha permitido que éste ponga en la puerta á un ministerio que hubiera comprometido el Trono del rey.»

«La Presse» ha debido hacer con la carta á que se refiere lo mismo que vamos á hacer nosotros: á mandar que no distribuyan esta miscelánea.

Porque cuando caiga esta situacion, es seguro que ese mismo personaje «decoré» escriba del señor Sagasta lo mismo que escribe ahora del señor Cánovas.

Así se medra entre los conservadores.

(«Imparcial.»)

Se indica para un puesto en el ministerio de Fomento al inspirado poeta D. Antonio Fernandez Grilo.

—Leemos en «La Correspondencia»:

«Una comision de la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas, compuesta de los señores D. Gabriel Rodriguez, D. Julian Prats, D. Angel Barroeta, D. Miguel Moya y D. José Fernandez Villante, ha visitado esta tarde al Sr. Albareda, vocal de la junta directiva de dicha sociedad, para felicitarle por haber sido nombrado ministro de Fomento.»

El Sr. Albareda ha dicho que en su paso por el departamento de Fomento adoptará en todas las cuestiones el criterio mas liberal compatible con las leyes, hasta que las leyes puedan ser liberalmente reformadas, y que en lo que se refiere al levantamiento de la suspension de la reforma de aranceles y á la celebracion de un tratado de comercio con Inglaterra, su criterio, como el de sus compañeros de gabinete, es el de la justicia.

La comision ha salido altamente satisfecha de las explicaciones del Sr. Albareda.

Los Sres. Rodriguez (D. Gabriel), Prats, Barroeta y Moya conferenciarán mañana por la tarde con el señor presidente del Consejo de ministros para conocer sus opiniones en la cuestion arancelaria.»

—De los gobernadores civiles nombrados hay veinticinco que aspiran á la diputacion á Cortes.

—Ayer salió á paseo la infanta heredera, restablecida de la leve indisposicion que la sufrió durante algunos dias.

(«Provincias.»)

## Correo de hoy.

Madrid 28 febrero.

No obstante ser hoy segundo dia de Carnaval y de haber dicho los periódicos mejor informados que ni el domingo ni el lunes celebrarían sesion los ministros, anoche se repartió el aviso ó citacion, y hoy á la una se han reunido en el palacio de la presidencia los consejeros responsables. Esta circunstancia ha hecho que algunos supusieran que habian ocurrido motivos extraordinarios é insólitos para esta reunion; pero yo tengo motivos para creer lo contrario, y que la verdadera causa del Consejo de hoy es que desahogados ya los ministros de los asuntos de personal mas perentorios, posesionados los nuevos gobernadores de sus cargos y habiendo comu-

nicado las primeras noticias relativas al estado de la opinion en sus respectivas provincias, el gobierno cree llegado el momento de abordar las cuestiones políticas que el reciente cambio de situacion ha planteado.

Yo creo haber indicado en varias de mis anteriores cartas qué cuestiones son estas, y por consiguiente creo escusado esponerlas de nuevo; y por lo que toca á su solucion, nada es posible adelantar á la hora en que escribo, teniendo yo entendido que lo que se trate y acuerde en el Consejo de ministros acerca de estas cuestiones no se ha de comunicar al público con la facilidad con que se han comunicado las noticias relativas á nombramientos que con gran anticipacion á la «Gaceta» han llenado estos dias las columnas de los periódicos.

Sobre esto solo creo que puede decirse que varias de las cuestiones que con la intencion que puede suponerse han suscitado estos dias periódicos de distinto y aun de opuesto carácter no serán objeto ahora de la resolucion del gobierno, mas porque requieren la intervencion del poder legislativo y otras porque si bien pudiera resolverlas por sí el gobierno, su gravedad indudable y el estar por decirlo así planteadas hace años, aconsejan que en vez de soluciones precipitadas que podrian ser aprobadas por una parte de la opinion y desaprobadas por otra, se proceda con el detenimiento y calma que son siempre garantías de acierto. Lo necesario es que la reorganizacion de todos los ramos de la administracion que el país reclama con urgencia se someta á las futuras Cortes desde sus primeras sesiones que deben principiarse en el otoño para que sus tareas sean fructuosas y tan largas como exigen los numerosos y graves asuntos que deben someterse á su deliberacion.—A.

(«Diario de Barcelona.»)

### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 1.º

Se prepara una circular á los gobernadores, encareciéndoles la mas celosa vigilancia respecto de los juegos prohibidos; y otra del fiscal del Tribunal Supremo que se inspirará en un sentido ampliamente liberal, principalmente en lo relativo á las libertades del pensamiento y de la conciencia.

Se cree que en el Consejo que tendrá lugar el jueves quedará firmado el decreto nombrando princesa de Asturias á la infanta doña Mercedes.

El Rey ha firmado hoy algunos nombramientos de personal de Guerra, Marina y Gracia y Justicia.

Se activa la formacion de los presupuestos, asegurándose que en ellos resultarán nivelados los gastos con los ingresos.

Londres.—Se prepara un considerable envío de tropas al Cabo, al mismo tiempo que se enviarán otras desde la India. El Gobierno está resuelto á rechazar toda negociacion hasta que esté restablecido el prestigio de las armas inglesas.

Los telégramas privados confirman la derrota de Moutprospet.

En la presente semana se aplicarán á Irlanda las medidas represivas del bill Forster, en vista del fomento que toma la agitacion y de los nuevos asesinatos perpetrados.

Es probable que se indulte á los militares procesados por delitos políticos.

Han sido cerradas tres casas de juego.

El Sr. Sagasta ha rogado al Sr. Cánovas que continúe presidiendo la comision del centenario de Calderon.



Ha sido firmada la real orden nombrando para la plenipotencia en Roma al Sr. Groizard.

El Sr. Sagasta ha ofrecido al Sr. Silvela que cooperaría personalmente á la instalacion de la exposicion hispano-colonial.

La circular del fiscal del Tribunal Supremo se inspirará en un criterio sumamente liberal dentro de la Constitucion en cuanto se relaciona con la libertad religiosa.

En la semana próxima se publicará una circular prohibiendo el juego.

Atribúyese á órdenes de venta la baja de la Bolsa de hoy. Despues de la cotizacion oficial de hoy el interior se ha hecho á 21-15. Se habla de dos quiebras de bastante importancia.

Se activan los trabajos de oposicion al gobierno.

El dia 15 se inaugurará el nuevo Círculo conservador liberal, nombrándose presidente honorario al señor Cánovas y presidente efectivo al señor Romero Robledo.

Son completamente falsos los rumores alarmantes que han circulado en la Bolsa; la baja de los fondos se atribuye únicamente á órdenes de venta y á manejos de los especuladores: ningun motivo político ha influido en las oscilaciones.

Mañana se abrirá el pago para las asignaciones de Ultramar.

Los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Guerra han despachado con S. M. el Rey, habiéndose firmado varios nombramientos.

Los círculos políticos están completamente desiertos. Hay escasez de noticias.

## Gaceta.

Las lluvias de estos dias han puesto de relieve el mal estado en que se encuentra el camino de Rafal, pues puede decirse que han destrozado los puentes, siendo un constante peligro para los transeuntes.

El contador de Marina don Estanislao Ferrer llegado hoy en el vapor *Puerto Mahon* ha sido portador de 70.000 pesetas para las atenciones de la escuadra de instruccion.

De conformidad con lo prevenido en la vigente ley de reclutamientos y reemplazo del ejército, la Alcaldía de esta ciudad cita á todos los mozos que fueron declarados exentos del servicio militar en los años 1878, 79, y 80 para que se presenten al acto del nuevo llamamiento y declaracion de soldados, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales á las nueve de la mañana del martes dia 8 del actual. Tambien se cita á los mozos que no alcanzando la talla fueron alta en la reserva en los mencionados años, para que sean nuevamente tallados, y á los mozos declarados inútiles en las quintas de 1879 y 80.

Ha llegado esta mañana á Alcudia en el vapor *Puerto-Mahon* don Antonio Sanganis, Subgobernador nombrado de esta isla, y tenemos entendido que antes de venir á posesionarse de su destino, ha pasado á Palma para ver al señor Gobernador de la Provincia.

Resoluciones del señor Ministro de Marina:

El destacamento de guardias de arsenales de esta ciudad no se restablecerá hasta que el estado del Tesoro lo permita.

En los últimos dias de este mes la escuadra de instruccion surta en este puerto se trasladará al de Cartagena con objeto de limpiar y pintar sus fondos.

El teniente de navio D. Fernando Barsueto ha sido nombrado segundo ayudante del vapor «Lepanto» y el de igual graduacion D. Manuel Costilla, comandante del hote porta-torpedos núm. 1.

El premio mayor del sorteo celebrado el lunes á beneficio de la Sala de Asilos de Barcelona ha sido vendido en esta ciudad siendo el número agraciado el 18 007.

En la bahía de Pollensa fué cogido por unos pescadores un tiburón, que lo hallaron enredado con una almadraba, despues de atado por la cola con una cuerda lograron sacarlo á tierra vivo. Al extraerle los intestinos hallaron en su estómago un delfín que se habia comido.

A la una y cuarto de esta tarde ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Puerto-Mahon» con la correspondencia y los siguientes pasajeros:

### DE BARCELONA:

D. Joaquin Mascaró.—Aguiles Fortou.—Miguel Viega y hermano.—Cuatro contra maestres.—Juana Triey.—Juan Domingo.—José Bism.—Juan Florit.—Francisco Curet.—Francisco Galla.—A. Pons.—Estanislao Ferrer.—Juan Olano.—Dos soldados.—Rafael Mercadal.—José Amador.—Miguel Pons.—José Perez.—Mariana Neto.—María Simo.—Total 25.

### DE ALCUDIA:

D. Gabriel Vidal.—Miguel Fiol.—Cristóbal Carretero.—Francisco Soldevila.—Elisa Ballester.—Margarita Ferrer.—Bartolomé Barceló.—Francisco Lozano.—Vicente Machite.—Miguel Segura.—Jaime Cifré.—Francisco Faylage.—Blas Ferrari.—Total 13.

## TEATRO.

### CON PERMISO DE LA AUTORIDAD.

Por causas ajenas á la voluntad de la Empresa se suspende la funcion anunciada para hoy 3 de Marzo.

Las personas que hayan tomado billetes para la misma podrán recoger su importe en el despacho.

### Banco Hispano-Colonial.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 5.250 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto de 12 de Junio último, han resultado favorecidas las bolas números 568, 605, 175, 546, 520, 225, 176.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 175, 176, 225, 520, 546, 568, 605, en el segundo millar los números 1.175, 1.176, 1.225, 1.520, 1.546, 1.568, 1.605: y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el dia 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscri-

biendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, Ancha, 3, Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España, en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza, y en París, en el Banco de París y de los Países Bajos. Barcelona 1.º de Marzo de 1884.—El Director-Gerente, P. de Sotolongo.

## Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Muy señor nuestro: Con interés y curiosidad siempre crecientes nos hemos ido enterando de los remitidos que se han publicado en su apreciable periódico al objeto de discutir si esta ciudad y su puerto, parte principal del distrito que por dos veces ha elegido Diputado á Cortes al señor Duque de Almenara alta, debe ó no beneficios á su representante. Agotada la discusion, nada nuevo podríamos nosotros llevar á ella; y lo que pone hoy la pluma en nuestra mano es solo el deseo de hacer una observacion amistosa á los autores de los artículos desfavorables al Duque. Decimos amistosa, porque el contenido de aquellos escritos y la firma que se hallará al pié del presente, bien claro dirán que si no nos dirigimos á correligionarios, nos dirigimos por lo menos á afines ó aliados.

En algunos de los artículos últimamente aludidos hemos extrañado ver censurar á los partidarios del señor Duque de Almenara alta porque en seguida de haber subido al poder el señor Sagasta le felicitaron y le ofrecieron su cooperacion. A nuestro entender podrá ser ese paso todo lo que se quiera, pero no vacilamos en afirmar que debe llenar de contento á los verdaderos amigos del progreso. La razon es muy óbvia. Nadie ignora en esta ciudad que la agrupacion política que hizo aquella felicitacion y aquel ofrecimiento de apoyo al señor Sagasta, se compone en su inmensa mayoría de moderados históricos y de conservadores liberales, ó sea canovistas, en una palabra de personas para quienes habia sido siempre objeto de disgusto, sino de horror, la revolucion de setiembre. Como no sabemos que la agrupacion se haya dividido, ni hemos de suponer en los afiliados á ella la inmodestia de figurarse que el señor Sagasta con tal de tenerles por adictos va á renegar de sus principios políticos y á desmentir los actos de toda su vida, fuerza es concluir que moderados históricos y canovistas se han hecho por fin sagastinos. Esta conversion merece ser, no censurada, sino calurosamente celebrada por los que de veras aman la causa de la libertad; porque de ahora en adelante muchas personas de respetabilidad é importancia ya no serán, como antes eran, contrarias á la libertad religiosa, y admitirán sus naturales consecuencias de matrimonio civil, cementerio disidente contiguo al católico, etcétera, y aplaudirán tambien que la Constitucion de 1876 se interprete y aplique en el sentido mas liberal posible, mientras no se modifique segun los principios de la escuela que el señor Sagasta representa.

No necesitamos añadir cuan léjos estamos de poner en duda la buena fé de los amigos ó aliados á quienes nos referimos: creemos, sí, que el calor de la discusion les preocupó hasta no dejarles conocer que la causa de la libertad nada pierde, sino antes bien gana valiosos prosélitos, con la adhesion á la política liberal del señor Sagasta de personas que siempre le habian sido abiertamente contrarias. De aquellos esperamos que así lo comprenderán, y de usted, señor Director, que dará cabida en su periódico á este inofensivo escrito, favor que le agradecerán sus afectísimos amigos y constantes suscritores

Algunos cimbrios.



**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

S. Emeterio y S. Celedonio martires.

**CULTOS.**

**Corte de María.** Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Asuncion en la Parróquia de S. Francisco.

Parroquia de Sta. Maria, mañana por la tarde continuará de los siete viérnes dedicados á los Dolores de María Sma. se dá principio con el santo Via-cruceis, sermon por el P do, señor Ecnomo de la misma, Corona y Stabat Mater cantado al órgano.

Parroquia de S. Francisco, tambien continuará la propia devocion pero por la noche Via-cruceis, esposicion de S. D. M. sermon por el P. Alegret pbro., padre-nuestros y Stabat cantado por la escolanía.

**Santo de mañana**

S. Casimiro rey y conf.

**Movimiento del Puerto.**

**Comandancia de Marina.**

Despachados el dia 3.

Para Argel Goleta Rayo pat. Gabriel Marsal con 8 trip. 9 ps. y sillares y petroleo.

Entrados el 3.

De Barcelona vapor correo Puerto Mahon cap. D. Juan Tomás con 23 trip. efs. y la corresp.

**PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 2-5'15 t.

La Gaceta publica el nombramiento del Sr. Romero Ortiz para Gobernador del Banco de España y del Sr. Quiroga para Director General de Aduanas.

El Consejo de ministros se ha ocupado de los presupuestos, de la supresion de portazgos y del indulto á militares.

Interior, 21'40.

Bonos, 100'00.

**Anuncios.**

**Ayuntamiento de Mahon.**

**REEMPLAZOS.**

El dia 8 del corriente á las nueve de su mañana, dará principio este Ayuntamiento á la revision de

**Seccion comercial.**

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia de 1.º Febrero 1881.

Queda

EFECTOS PUBLICOS.		dinero.	papel
Titulos al portador consolidado			
interior . . . . .	21'10	21'15	
Idem. id. exterior, de todas emisiones . . . . .	22'25	22'35	
Idem. id. Amortizables interior. . . . .	39'75	40'35	
Obligaciones del Estado para sub. ferro-carriles . . . . .			
Idem. del Banco y del Tesoro, série int. . . . .	100'00	100'25	
Idem. id. exterior. . . . .	100'00	100'25	
Idem. del Tesoro sobre productos de Aduanas. . . . .	99'50	100'00	
Oblig. del Tesoro de la Isla de Cuba. . . . .	93'25	93'50	
Billetes del Tesoro de Cuba en carpetas . . . . .	93'75	94'00	

las exenciones de los mozos de 1878, 79 y 80.

Lo que se anuncia para que las personas interesadas puedan exponer en aquel acto lo que les convenga.

Mahon 3 Marzo 1881.—El Alcalde Presidente.—J. Vidal.

**Al Público.**

Procedente de las principales fábricas del Reyno acaba de llegar á esta Ciudad, un nuevo surtido de Cristal de todas clases el cual se dará á precio desconocido hasta el dia. La venta solo durará ocho dias. No equivocarse. Plaza del Retiro numero 25, Rinconada.

**Pérdida.**

La persona que hubiese encontrado un pendiente (anelleta) de oro que se perdió el miércoles y la entregue en esta imprenta donde se halla depositada su gemela se le dará una gratificacion.

**LA CONFIANZA.**

**CAJA DE PRESTAMOS**

SOBRE ALHAJAS, MUEBLES, ROPAS, Y TODAS OTRAS PRENDAS QUE SEAN DE VALOR, Y CONVENIENTES, EN PEQUEÑAS Y GRANDES CANTIDADES Y TAMBIEN SE PRESTA SOBRE PAGARES MEDIANTE GARANTIA.

DE LOS

**SRES. NOGUERA Y CODINA**

Calle del Comercio n.º 3

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias Festivos hasta el medio dia.

NOTA.

Toda persona que quiera honrarnos en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado de uno de dichos Sres. para resguardo del Deponente, y en caso de extravárselo pueda pedir otro que se le espedira al momento.

**SOCIEDAD LA MASCARA**

Esta sociedad dará el grandioso baile de PIÑATA el domingo 6 del actual en el Teatro Principal de esta Ciudad, siempre que haya suficiente número de socios.

El sorteo de los palcos se verificará el domingo á las 12 del dia.

Se empeará á las 9.

**Liquidacion.**

Están en Venta, las casas y la tienda de la calle Portal de mar números 20 y 22.

Una casa sita á la entrada de la carretera de San Clemente.

Un alambique con sus correspondientes accesorios, pronto á funcionar y todo lo perteneciente á la sucesion del difunto D. Juan Vives.

Dirigirse calle Portal de mar núm. 29.

**JARABE DE RABANO IODADO**  
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS

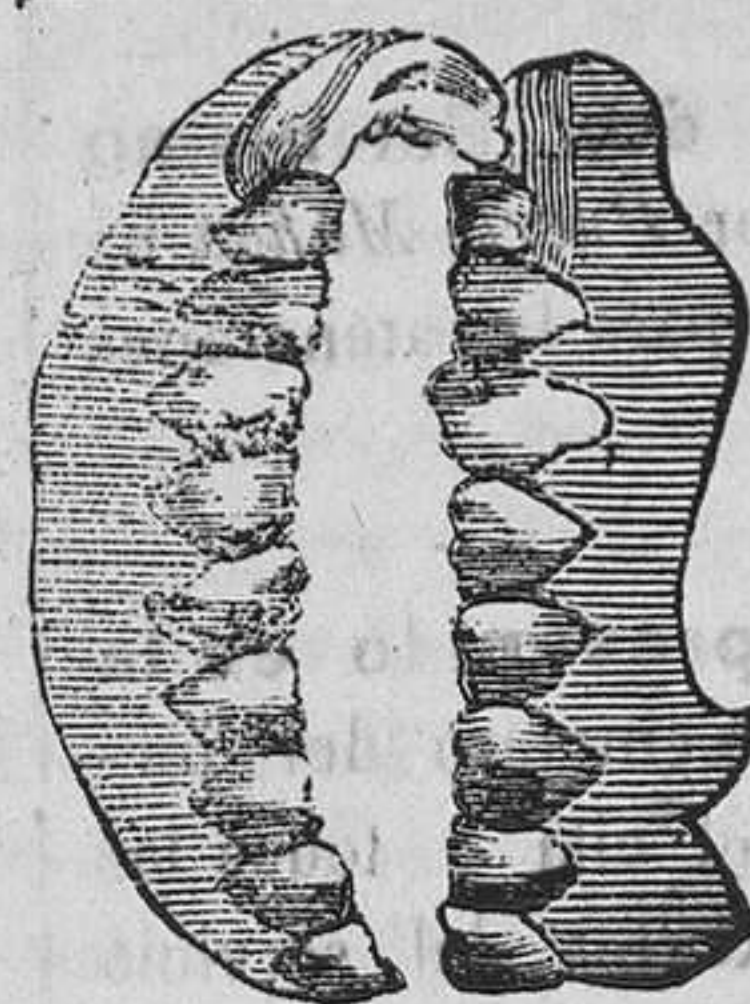
Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao y al jarabe antiscorbúico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Farmacias y droguerías.

**NICOLAS TICCOLLAT,**  
DENTISTA.

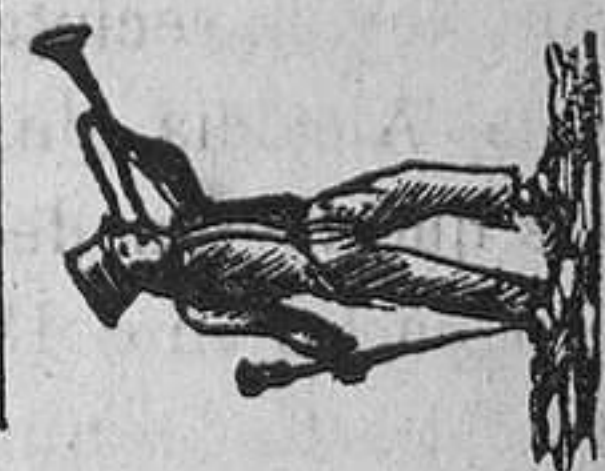
Construccion en dientes y dentaduras al alcance de todos.



Dichas piezas seran trabajadas sobre oro platino y caucho, aeguradas como costumbre de dicho establecimiento. Pasará á domicilio vive Calle Infanta núm. 7.

**AVISO AL PUBLICO.**

En la calle de la Reina núm. 38, ademas del calzado barato para Señoras y Niñas que se vende; se encontrará tambien el de superior calidad para caballero, como son botitos de becerro mate á 10 pesetas par, de la misma piel con media suela clavateada á 11 pesetas y de búfalo clases varias de 10 á 12



Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Bonos del Tesoro. . . . .	98'85	99'25	F.-C. de Barc' a Zarag' adheridas. . . . .	113'50	114'00
ACCIONES.					
Banco de Barcelona . . . . .	164'50	165'00	Idem id. id. Serie A. . . . .	62'50	62'75
Sociedad Catalana General de Crédito . . . . .	246'00	247'00	Idem id. id. Serie B. . . . .	62'75	63'00
Sociedad de Crédito Mercantil. . . . .	48'50	49'00	Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .	105'75	106'25
Acciones banco Hispano colonial . . . . .	72'15	72'50	Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Gerona . . . . .	101'25	101'50
Real Comp.º de Canalizacion del Ebro . . . . .	11'75	12'00	Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras. . . . .	62'75	62'85
Ferro-carril de Barna. á Francia. . . . .	137'50	138'50	Ferro-carril y minas S. Juan de las Abadesas . . . . .	90'50	91'00
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona . . . . .	259'50	260'50	Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona. . . . .	51'00	51'10
Ferro-carril del Norte de España . . . . .	91'50	91'75	Ferro-carril Córdoba á Málaga. . . . .	00'00	00'00
Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona. . . . .	189'00	190'00	Ferro-carril Medina á Zamora y Orense á Vigo . . . . .	53'00	53'50
Ferro-carril de Medina del Campo y Orense á Vigo. . . . .	72'25	72'50	Aguas subterráneas del Llobregat. . . . .	00'00	00'00
Ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona. . . . .	71'00	72'00	CAMBIOS.		
OBLIGACIONES.					
Empréstito municipal . . . . .	100'00	100'25	Lóndres 90 dias fecha. . . . .	48'40	
Id. id. ceds. hipot. . . . .	00'00	00'00	Paris 8 » vista. . . . .		5'06 1/2
Id. provincial . . . . .	105'50	106'00	Marsella 8 » » . . . . .		5'06 1/2